



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE ABRIL DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EL 11 DE MARZO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR LUIS ALBERTO DELEGADO DOMÍNGUEZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE ESE MUNICIPIO, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANALARGA, MANUEL DELGADO, ROBERT SAN JUAN, LUIS MOLINA Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N° 1996-04071 Y DE PERTENENCIA N° 2019-00446. CON EL RAD. NO. 08001-22-13-000-2024-00109-01//STC3742-2024, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MANUEL DELGADO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE ABRIL DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E